



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

**ACTA EXTRAORDINARIA #110**

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día jueves diecinueve de marzo del año dos mil veinte, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Sr. Pablo Bustamante Cerdas Presidente Municipal-----  
Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----  
Sra. Dinorah Romero Morales -----

**REGIDORES SUPLENTE**

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----  
Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

Lic. Héctor Sáenz Aguilar, Asesor Legal-----

**AUSENTES:** El Regidor Pablo Mena. Las Regidoras Sandra Vargas Badilla y Helen Simons Wilson. Las Síndicas Sarai Blanco Blanco, Yolanda Amador, Cándida Salazar Buitrago y Rosa Amalia López. Los Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta.-----

**Nota:** Los regidores Luis Bermúdez y Horacio Gamboa fungieron como propietarios en ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz y Arcelio García Morales.

Presidente Municipal: Pablo Bustamante Cerdas

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

**ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

**ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal. -----

**I. Comprobación del quórum**-----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

- 1 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----
- 2 **III.**Oración-----
- 3 **IV.**Retomar el tema de la Ley Seca-----
- 4 **V.**Mociones y Acuerdos-----
- 5 **VI.**Clausura-----

6 **ARTÍCULO III: Oración**

7 La regidora Candy Cubillo, dirige la oración.

8 **ARTÍCULO IV: Retomar el tema de la Ley Seca**

9 El señor Pablo Bustamante, Presidente Municipal, buenos días, solicito compañeros que  
10 los atendamos primero a ellos y que expongan lo que traen.

11 La secretaria del concejo indica que ellos entregaron acá un documento voy a dar lectura,  
12 que dice:

13 Señores del concejo municipal de parte de los comerciantes de la zona extendemos  
14 nuestros más sincero saludo a este concejo y al señor alcalde don Marvin Gómez Bran.

15 Los aquí firmantes en representación de todos los afectados del acuerdo tomado #1  
16 tomado en sesión ordinaria 194 del 17 de marzo del 2020 donde se suspende el ejercicio  
17 de ventas de bebidas alcohólicas a todos los patentados consideramos lo siguiente.

18 Consideramos que dicho acuerdo se sobre pasa las medidas impuesta por las  
19 autoridades de salud con intención de prevenir y controlar la propagación del COVID-19,  
20 estimamos que la aglomeración de personas tanto en supermercados, licoreras y  
21 restaurantes no se genera por la compra de bebidas alcohólicas sino más bien en busca  
22 de productos de primera necesidad como canasta básica y productos de limpieza,  
23 creemos que la mayor afectación se este acuerdo se verá reflejada en el tema laboral ya  
24 que la ventas de dicha producto representa hasta un 25% de las ventas totales del  
25 negocio, por lo tanto nos veremos obligados a hacer los despidos proporcionalmente  
26 ocasionando un problema social aún mayor en el Cantón, como comercio responsables  
27 nos comprometemos seguir acatando las medidas sanitarias dictadas por las autoridades  
28 competentes por la regulación de ingreso a nuestras instalaciones en un 50% de la  
29 capacidad con base con el decreto emitido por la Presidencia de la República de Costa  
30 Rica y todos los alcances de los contenidos en el mismo con el único fin de controlar la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 propagación del COVID-19, muy respetuosamente solicitamos a este concejo sean  
2 considerado los puntos expuestos anteriormente a fin de revocar el acuerdo número 1  
3 tomado en la sesión ordinaria 194 del 17 de marzo 2020. Es todo firmamos al dorso de  
4 este documento los representantes del sector afectado. Vienen siete firmas.

5 El Regidor Luis Bermúdez consulta si firman los empresarios.

6 El señor Mainor González indica que somos los representantes, máxime que sabíamos  
7 que no podíamos venir todos, el punto realmente es claro, creo que fuimos muy directos  
8 y muy concisos con lo que queríamos manifestar, por ejemplo hablemos de un  
9 supermercado o un restaurante, si nosotros decimos no vamos a vender comida hoy  
10 cuantas personas van a llegar solo por tomar cerveza, posiblemente ninguna, eso no  
11 hace la diferencia, si yo en súper negro digo en mi lugar yo digo o hay una ley que dice  
12 no se puede vender canasta básica, no se puede vender artículos de limpieza, no se  
13 puede vender artículos de higiene personal, cuántas personas van a llegar a súper negro  
14 posiblemente una o dos personas por hora, entonces la aglomeración de personas que  
15 hay en este tipo de negocios es lo que en realidad están buscando lo que es la primera  
16 necesidad de artículos de limpieza e higiene personal y canasta básica, entonces  
17 nosotros queremos que el concejo concientice eso porque al final reflejan los que esta,  
18 hay negocios que se van a ver muy afectados, talvez en mi caso no, pero los que están  
19 en Puerto Viejo que venden mucho licor sí, yo soy uno así se los digo y de corazón se  
20 los digo de mis dos negocios yo tengo aproximadamente de 42 o 45 empleados en este  
21 momento solo en Súper Negro y si esa ley se mantiene yo llego a despedir a 10 personas  
22 que son las personas que hacen cargo de recibir las bebidas alcohólicas, de tener las  
23 cámaras, llenas de mantener la limpieza en esto, de hacer los pedidos, me entienden eso  
24 es daño más grande de lo que podría ser si regulamos la venta del alcohol o del ingreso  
25 de las personas al negocio y todo eso así, nosotros estamos totalmente de acuerdo, amén  
26 de eso nosotros tenemos una responsabilidad social, me imagino que ustedes han visto  
27 cositas que nosotros los empresarios hacemos como que, ayudas al hospital, cuando hay  
28 damnificados, ayudas al hogar de ancianos, muchos en general hay muchos que podría  
29 enumerarlos pero no se trata de eso, nosotros tenemos esa responsabilidad de lo cual  
30 estamos muy conscientes, cual es otra responsabilidad social de parte de nosotros los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 empresarios generar el empleo, a mí me dolería despedir ocho o diez de mis trabajadores  
2 que yo sé que no van a conseguir trabajo en este momento porque van a despedir a  
3 unos, banana azul van a despedir a otros y todos los demás van a despedir, son medidas  
4 que tienen que tomarse, al final de todo, y eso funciona así, eso no es secreto, todos los  
5 tenemos muy claro, entonces creo que esto si tenemos que discutir esto en grupo y llegar  
6 a un consenso y analizarlo bien y decidir nosotros estamos abiertos hacerlo y con todo  
7 gusto, se trata que este no afecte más al Cantón ya está, de todas maneras se trata que  
8 haya beneficio para el Cantón, entonces prácticamente como les decía soy de muy pocas  
9 palabras, soy de hechos la verdad es esa, estamos en la mejor disposición, aquí el doctor  
10 quiere expresar algo más, aquí nosotros los tres, no sé ustedes muchísimas gracias.

11 El señor Edwin Patterson buenos días, nosotros estábamos conversando con la gente  
12 igual tengo que reunirme con el personal, ya mañana, el sábado para ver si entiende lo  
13 grave del asunto, pero si lo que nos interesaría es que analicemos la situación, nosotros  
14 vamos a tener ojala dos semanas a la gente que está, ya se tienen que ir ya que nadie  
15 pueden entrar y los que se quedaron aquí les queda dos semanas por ejemplo mi  
16 hermana tiene un grupo de 37, ellos iban a venirse para acá pero lograron salir del país  
17 y se van el 21 y de ahí, es empaque y vámonos, los muchachos voy a ver cómo les pago  
18 y es el sustento de su familia, más los tres indirectos de la finca, ni modo ellos tendrán  
19 que entender, me quitaron la mitad de las mesas, algunos vecinos míos yo los veo llenos  
20 en la noche y nadie les dice nada, yo si respeto la mitad, yo veo a mis vecinos que están  
21 a todo dar, pero porque nos castigan a todos por igual, yo los que les digo anoche tuve  
22 una gente ahí ellos trajeron sus cervezas, fueron a Pensurth a comprar y me dicen estoy  
23 de vacaciones diay yo lo que hago con mi esposa es que nos sentamos en la playa a  
24 tomarnos un vinito y vienen al restaurante y dicen podemos tomar aquí, y les dije si  
25 ustedes lo traen si, hoy no se cuanta gente va a haber, ya casi todos van saliendo para  
26 afuera con lo poquito que podemos pellizcar con la gente local y de Guápiles que vengan  
27 los fines de semana, cada uno quiere una cervecita o un vino, en ningún restaurante  
28 hacemos pachanga, ni es un bar, ni siquiera tengo como barra como para que se llegue  
29 a sentar a armar pachangas, entonces me parece que si pueden reconsiderar ustedes  
30 tienen autoridad de hacerlo, yo sé que ha habido discusión, pero lo que solicitamos es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 que se consideren, todos estamos conscientes estamos de acuerdo, tengo una propuesta  
2 de un comerciante más bien cerrar todo, de que nosotros voluntariamente cerremos los  
3 restaurantes, los bares y dejemos la gasolinera, la farmacias y el pueblo, pero seria las  
4 dos últimas semanas que salgan los turistas, porque si cerramos hoy o cerramos la otra  
5 semana que hacemos con la gente deambulando por ahí sin una lata de atún,  
6 entendemos la gravedad pero si queremos decirles ayúdenos con eso porque no hay  
7 pachanga, no van a hacer una fiesta en los restaurante ni en los supermercados, pero  
8 me parece que los que estamos en mi zapato entendemos, a mí Maritza me dice que  
9 hacemos el otro mes con la luz, al principio de abril tenemos que pagar la patente, bueno  
10 pagamos esta y bueno que hacemos en tres meses, como pagamos esa patente en tres  
11 meses, la caja está por resolver si nos ayuda, aquí que nos ayuden y que nos piden, hay  
12 un montón de factores, está el INS que no ha resuelto todavía, tributación está ahí y no  
13 nos están exonerando, están diciendo páguenos en diciembre, pero páguenos, y si en  
14 diciembre no alcanzó, aquí hay muchas variantes, no sabemos si después del 14  
15 podemos abrir y esperemos que el virus baje y si no baja la cosa no es tan sencilla y  
16 entendemos el asunto del cierre pero de verdad de corazón creemos si se podría ampliar  
17 la forma y talvez en Semana Santa si ya ustedes deciden que hay ley seca, diay ni modo  
18 ya hemos tenido en ocasiones pasadas y hemos sobrevivido, no va a haber nadie en  
19 Semana Santa tampoco, entonces nadie va a venir.

20 El señor Mainor González, hay un temita que es preocupación, ya que todos los negocios  
21 van a tener los productos están cortos de fechas a vencer, son productos que nosotros  
22 también vamos a tener que asumir esas pérdidas talvez no será tan considerables en  
23 algunos, pero en otros si, sabemos que hay que agotar esas existencias son productos  
24 que no se pueden ingresar y cosas así que sea manejable para no afectar la bolsa de los  
25 empresarios comerciantes y tratar de mitigar, en 15 días a mis empleados aunque no  
26 estemos vendiendo licor, les voy pagar, pero ya un mes y no sabemos si eso se vaya a  
27 extender un mes más, yo tengo que tomar medidas, cuando llegue esto, cuando llegue lo  
28 otro, lo de la caja, al final si es considerable lo de los pagos de salarios pero también hay  
29 otro montón de cargas sociales que van afectar más.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 El señor Roger Sans, Presidente de la Cámara de Turismo, yo quería comentar la venta  
2 ambulante mucha gente va aprovecharse de esta situación y va a ser muy difícil controlar  
3 eso y las personas pagamos impuestos y cumplimos la ley, pero va a haber un montón  
4 de gente que va aprovecharse de estas situación y tampoco nos van a hacer un favor a  
5 todos, entonces estoy totalmente de acuerdo con lo que dice los compañeros, que  
6 tenemos que orientarnos en la regulación más que en la prohibición, ya que tiene unas  
7 consecuencias nefastas, siempre se ha demostrado.

8 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, buenos días a todos los compañeros  
9 regidores, no veo síndicos.

10 La secretaria del concejo indica que se convocaron pero no vinieron.

11 El señor Alcalde Municipal verdaderamente nosotros les agradecemos que nos ayude  
12 con la población, el empleo es muy bajo en el cantón de Talamanca y por ende son  
13 ustedes que nos han ayudado que podamos tener empleo y no haya situaciones difíciles  
14 y ustedes nos ayudan a sostener y muchas personas comen porque les dan su trabajito,  
15 valorando bien lo que están diciendo los compañeros, me había llamado a unos de los  
16 compañeros sobre esta situación entonces yo les dije que iba a ver una sesión  
17 extraordinaria, que es hoy, el asunto es que nosotros como gobierno local verdad  
18 compañeros regidores valoraron la suspensión de tener la ley seca, por la salud de  
19 nuestros habitantes del cantón, hoy ustedes traen una propuesta que se ve viable  
20 también, se pueden sentar y negociar porque no veo mala la propuesta de los  
21 compañeros verdad, yo he sido muy respetuoso con los compañeros regidores porque  
22 es un tema de salud, cuando ellos propusieron eso nos pareció a todos porque no  
23 queremos que el cantón de Talamanca se infecte y que seamos responsables y la idea  
24 es que no se vendiera para que no hubiera aglomeración en ningún lado de Talamanca,  
25 máximo no teníamos ninguno y ya hoy aparentemente tenemos una persona, pero no cae  
26 mal que ustedes hagan los estudios y yo tampoco decidí vetarlo porque es un tema de  
27 concejo, es tema de salud y es un tema que no es legal y tampoco ilegal para mí, porque  
28 en algún momento la Sala es la salud, pero ustedes vienen de buena voluntad, vienen a  
29 explicar la situación y a mí me parece que lo hagan de esa manera, ustedes vienen  
30 responsablemente a explicar la situación para que valoremos, aquí están los cinco



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 regidores, preferiría escucharlos a ellos para que ellos tomen la decisión y que nos  
2 vayamos en bloque, más bien que no entremos en pleitos y dilemas y que más bien  
3 educadamente tomemos una decisión por el bienestar de nuestros habitantes, tanto para  
4 la salud y como personas que se van a quedar sin trabajo y muchas personas se quedan  
5 sin trabajo que van a hacer, cómo hacen no pueden quedarse en la casa si no tienen que  
6 comer, tienen que salir a buscar su comida, su pan, sino vamos a morir de enfermedad  
7 si no de hambre, entonces valoremos y veamos cómo hacer la situación, yo apoyo al  
8 concejo municipal, la mejor decisión que sea por nuestro cantón, muchas gracias  
9 presidente.

10 El Regidor Horacio Gamboa, muy buenos días compañeros, me parece lo que está  
11 diciendo el señor Alcalde, nosotros estamos aquí para velar por la salud del pueblo de  
12 Talamanca. La Ley Seca podría aplicarse en Semana Santa como se ha aplicado en años  
13 anteriores, y también salvaguardar en los bares que se cierre más temprano, pero donde  
14 es restaurante y bar sí que vendan, porque hay gente que llega y se toma una cerveza  
15 cuando come.

16 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, buenos días, primero que nada  
17 cuando se tomó la decisión de hacer la moción de la ley seca, yo fui cuando estábamos  
18 conversando con Pablo Bustamante y los señores aquí presentes de la fuerza pública y  
19 la doctora Jones, vimos la opción de aplicar la Ley seca porque estamos muy mal, ósea  
20 es desesperante el tema de ver que es ya el primer caso en Limón del coronavirus de  
21 alguna forma se tiene que parar eso, por eso le pedí a los compañeros que me apoyaran,  
22 de hecho ni la mocione, el presidente la mocionó pero yo pedí que se hiciera, quedó en  
23 firme, soy una de las que firme, pero al día siguiente me llaman de la Unión Nacional de  
24 Gobiernos Locales, yo soy de la junta directiva y el asesor legal me dice que nosotros  
25 hicimos algo que no estaba en el marco de la legalidad, entonces nos dice que nosotros  
26 no podíamos aplicar una ley seca en un momento de estos ya que toda la responsabilidad  
27 está en las manos del Ministerio de Salud y no en la de nosotros en este momento, que  
28 deberíamos pensar mejor lo que hicimos pero este de igual forma, la decisión está  
29 tomada, yo creo que es mejor para el pueblo, llame al señor presidente, llame al Alcalde,  
30 llamé a todo el mundo, porque dije hice a los compañeros incurrir en una falta que es algo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 que no es legal, esa es la posición que he tenido en el momento, hicimos algo que no  
2 teníamos que hacerlo, nos hemos reunidos y creo que los compañeros estamos  
3 pensando en una sola cosa, si vamos a pensar diferente, lo vamos hacer en equipo creo,  
4 en mantenernos en posición de la moción por el bien de todos, previniendo la salud del  
5 pueblo, al principio se convocó a esta sesión extraordinaria porque se estaba viendo la  
6 idea de revocar la moción pero después de analizarlo bien, después de tener el primer  
7 caso de coronavirus, enfrentarnos a lo que venga, si tiene que haber una demanda en  
8 contra de nosotros pues están en su derecho, nosotros también en defender que lo  
9 hicimos por el bien de la salud, entonces este fue el asunto, algunos me preguntaron los  
10 patentados creo que don Patterson, dijimos vamos a pedir al alcalde que lo vete o vamos  
11 a ver si lo podemos revocar, pero dado el caso que ya anoche hubo un caso de  
12 coronavirus y que la situación se está poniendo complicada, creo que antes del dinero y  
13 de la ganancia primero esta nuestra salud, porque que vamos a hacer con la plata si  
14 vamos a estar bajo tierra, si no pensar en la integridad de salud de nuestros familiares de  
15 los adultos mayores inclusive nosotros mismos porque el coronavirus está afectando a  
16 mucha juventud ya no solo los adultos mayores, si no a las personas jóvenes ya están  
17 perdiendo la vida por la enfermedad, en Italia se cree más bien que están poniendo a los  
18 mayores de 80 años a no prioridad que se la jueguen para darle prioridad a los jóvenes  
19 entonces estamos pasando momentos difíciles, por eso estamos tomando esta decisión  
20 radical en su momento, ayer estábamos analizando la idea de revocar pero hoy se  
21 conversó de mantenernos fuertes, sabemos que ustedes van aprender, nosotros también  
22 en algún modo, pero la salud es algo principal, si tenemos que defender ante la fiscalía  
23 lo haremos pero creo que es una posición que debemos de tener nosotros y ustedes  
24 como comerciantes también, concientizarse de que alguna forma queremos evitar que  
25 venga tanta gente acá porque queremos mantenernos sanos.

26 El señor Presidente Municipal dice le vamos a dar la atención a la funcionaria Sara  
27 Jiménez que fue convocada para que nos de ella una exposición, y después seguimos  
28 nosotros, porque realmente ella es la que está yendo a cerrar los negocios que venden  
29 licor y queremos ver cuál ha sido hasta hoy la mayoría de las posiciones de los  
30 patentados.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 La Licda. Sara Jiménez, Jefe de Tributario, buenos días realmente la aplicación del  
2 acuerdo que tomó el Concejo ha recaído en el Departamento Tributario con Fuerza  
3 Pública que no nos ha abandonado estamos cinco funcionarios por equipo de trabajo,  
4 llevamos un 70% de bares y establecimientos comerciales cerrados, quedando pendiente  
5 un 30% y ahorita seguimos con la labor, realmente en el campo no hemos tenido  
6 molestias, creo que en Talamanca somos muy respetuosos y nos hemos dado cuenta en  
7 este proceso, el comercio no se ha opuesto a la medida por lo menos en el campo, han  
8 sido respetuosos de lo que ha tomado el Concejo Municipal, sin embargo eso no quiere  
9 decir que quizás no haya molestias, muchos cuando llegamos ya han aplicado la medida  
10 y ya han cerrado, han colocado plástico negro y nosotros solo llegamos a colocar sello y  
11 demás, la medida se ha aplicado de manera pacífica y no me deja mentir el Teniente  
12 González, estamos trabajando desde el primer día que tomaron el acuerdo del concejo,  
13 a partir del día siguiente iniciamos los operativos de cierre, y hasta el día de hoy lo  
14 seguimos haciendo, no ha habido molestias pero no quiere decir que lo que han venido  
15 a externar acá los comerciantes, no exista una afectación, a través de la Unión Nacional  
16 de Gobiernos Locales estamos analizando desde la ley de Patentes de cada cantón,  
17 como proceder con el tema de condonaciones, exoneraciones, amnistías, recordemos  
18 que por el principio de ley, esa responsabilidad va recaer sobre la Asamblea Legislativa,  
19 no sobre el Concejo Municipal, hoy en la mañana le explicaba a Candy, por dicho hemos  
20 tenido comunicación fluida con el tema, que talvez en ese tema dejar en claro lo que  
21 defina la UNGL que está trabajando con todos nosotros los administradores tributarios a  
22 nivel nacional para unificar un documento, presentarlo a la Asamblea Legislativa y que  
23 salga por medio de los señores Diputados, para aplicar con base a la problemática que  
24 se nos está presentando. Hay una situación con respecto a lo de la Ley Seca, si está  
25 acorde al decreto o no o fuera de la Ley, a nosotros en la Red Tributaria nos acaban de  
26 informar que salió una directriz, no tengo claro si es de Fuerza Pública o del Ministerio de  
27 Salud, de prohibir la venta de licores a nivel nacional, entonces fuera del acuerdo  
28 municipal ya se está aplicando a nivel nacional, en eso le doy la palabra al Teniente  
29 González que me refuerce un poquito en ese tema, yo no tengo el comunicado oficial  
30 pero es lo que nos han informado vía redes en la red tributaria.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 El señor Presidente Municipal indica al Teniente González que tiene la palabra.

2 El Teniente González saluda a los presentes, hay personas que hay que agradecerles la  
3 buena voluntad, el caso actual es que estamos ante un problema grave de salud, que es  
4 lo que se persigue evitar que una muchedumbre de personas lleguen a Talamanca,  
5 tomando estas medidas emergentes para evitar que el mal de la pandemia se propague  
6 de una forma más intensa, esta medida no es de seguridad, hay que dejarlo claro, esta  
7 medida es del Ministerio de Salud, de ahí emanó la medida que llegó al señor Presidente  
8 de la República, llegó al Ministro de Salud y ellos emitieron el decreto que hubo una  
9 modificación el día de ayer, que fue lo que se nos informó, no tengo el documento acá,  
10 eso llegó tipo nueve de la noche, y lo analice por la frecuencia que ya en Talamanca y en  
11 el cantón de carrillo ya habíamos implementado la ley seca, y lo que piden es que la ley  
12 seca se establezca a nivel nacional, entonces dije nosotros nos adelantamos porque  
13 tenemos un problema de salud serio, habría que poner en la balanza el grado de  
14 profundización será que nosotros podamos tener, no le niego a nadie el grado de la  
15 economía que es grave la afectación pero también el grado de la salud es muy grande la  
16 afectación, entonces tenemos que poner en la balanza que es más importante para  
17 nosotros como comunidad, si es más importante lo material o la salud, porque la medida  
18 va implícita a evitar que una muchedumbre de personas, se venga a Talamanca y nos  
19 propaguen la pandemia y nos veamos afectados mayormente, gracias a Dios este país  
20 ha podido mantener buenos índices de salud, estamos ante un problema real, ya pusieron  
21 como ejemplo Italia que ya tuvo 457 muertos en un día, en realidad veo que es mejor un  
22 pequeño sacrificio, que no es tan pequeño, pero es mejor este sacrificio en este momento,  
23 que no tengamos una situación como la que tiene Italia, entonces digo en que capacidad  
24 estamos como sociedad, que nosotros podamos hacer un consenso en el sentido de que  
25 vamos hacer un sacrificio como sociedad costarricense pero vamos a evitar que la  
26 pandemia llegue, la muerte lo que trae a cada hogar es dolor, a veces duele tomar  
27 decisiones pero a veces para tomar decisiones hay que ver todos esos puntos, cerrar un  
28 mal menor para evitar un mal menor, tenemos que ir en ese sentido, entonces les digo  
29 que para levantar la ley seca que lo veo muy difícil porque ya está a nivel nacional, se  
30 dice que es por un mes, pero si logramos que esos picos de la pandemia bajen, y se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 puedan ir controlando, talvez sea hasta menos tiempo, que no lo sabemos, esto nadie lo  
2 mandó a pedir y nos ha generado un gran grado de riesgo y hemos tenido que tomar  
3 acciones humanas, sino lo hacemos somos irresponsables, es la salud nacional que está  
4 en juego.

5 La regidora Dinorah Romero, buenos días señor alcalde y regidores, vecinos del cantón  
6 de Talamanca, yo si quería explicarles un poquito a ustedes de la decisión de nosotros,  
7 una yo fui como regidora que me puse a pensar sobre esa decisión fue Talamanca está  
8 capacitado para afrontar lo que tenemos que hacer, ni la clínica, ni la Cruz Roja, ni la  
9 Comisión de emergencia, ni siquiera el Hospital de Limón, es algo en lo que tenemos que  
10 trabajar también como regidores y el alcalde, vemos que hoy ya apareció uno y a las  
11 familias no podemos alarmarlos, ellos tienen familias aquí en Talamanca pero esa  
12 persona andaba en Panamá y después pasó a Limón, pero la familia que esta acá no se  
13 han rozado, entonces como yo le digo a ustedes no estamos en la capacidad de afrontar  
14 eso aquí en Talamanca ni en Limón, yo le decía al compañero Pablo y es testigo yo lo  
15 llevé a mi casa, yo tengo mi empresa de producción de plátano al cual nosotros  
16 exportamos por años, muchísimos años y hemos pasado por crisis del plátano y todo  
17 pero no como ésta, ya el lunes no pude sacar y Pablo es testigo que el plátano maduro y  
18 se trajo un poco regalado porque se está botando, yo tengo empleados que trabajan en  
19 la parte productora del plátano y es una crisis, es una cadena porque yo ahorita si a ellos  
20 los paraliza yo también estoy paralizada, porque yo no puedo exportar el plátano que  
21 exportaba, en la empacadora somos asociados al menos yo en toda la semana saco 300  
22 cajas o menos cajas y está paralizado, y el plátano empieza a perderse ya sabe usted  
23 toda la semana usted dándole vuelta exportando plátano, así es cada 8 días, ya este  
24 lunes está cerrado hasta nuevo aviso, entonces yo sé que estoy perdiendo ya y no como  
25 productora, todos los que trabajamos en el plátano estamos perdiendo ahorita,  
26 estábamos hablando de eso en una reunión que teníamos los compañeros dígame que  
27 nosotros que empleamos a la gente que trabaja, todo esto queda paralizado, de donde  
28 vamos a sacar dinero para pagarle a la gente ósea tenemos que sentarnos, yo le decía  
29 aquel día a Marvin que firmemos un acuerdo, para que la Comisión y el ministerio de  
30 trabajo vea la parte de Talamanca, a nivel nacional muchas veces hemos sido la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 cenicienta en el cantón de Talamanca, siempre lo he dicho, y lo he dicho en las sillas que  
2 he estado, muchas veces pasa aquí cosas y somos los últimos que nos vuelven a ver yo  
3 creo que tenemos que levantar la voz tanto ustedes como el comercio y nosotros como  
4 productores de plátano, entonces compañeros yo siento que no es fácil, yo me pongo en  
5 la posición de ustedes para mí no es fácil ir a ver la producción perderse, y saber que  
6 detrás de mi comen una familia también, que de mi pequeña empresa también hay  
7 personas llevan el sustento a sus hogares, no es fácil entonces como le digo, yo creo  
8 que todos debemos ponernos la barba en remojo, y pensar, se como decía la compañera  
9 ahora un poquito de trabajo de esa moción, pero el Teniente González dice que ya fue a  
10 nivel nacional para mi es cierto, la parte económica es importante ya que de eso vivimos  
11 todos pero también por encima esta la parte de la salud, yo pienso que debemos de  
12 unirnos para ver que vamos a hacer de aquí en adelante, yo les entiendo a ustedes y me  
13 pongo en la posición de ustedes, yo más bien pienso que no sea una sesión extraordinaria  
14 y que haya más reuniones en la cual tomemos decisiones, porque apenas está  
15 empezando esto, ya tenemos un caso en Limón y si esto sigue que vamos hacer, es  
16 preocupante que nos sentemos analizar esto, ya que es preocupante de verdad y que  
17 nos sentemos a analizar eso también.

18 El regidor Luis Bermúdez, buenos días a los empresarios y Fuerza Pública, en primer  
19 lugar quiero felicitar a la compañera Candy Cubillo, porque cuando uno pone una moción  
20 a veces le quieren disparar la 30 -30, ella apuso la moción por el bienestar del cantón de  
21 Talamanca, por la salud. Estoy un poco preocupado, no estuve en esa sesión, pero  
22 tampoco me quiero lavar las manos, pero leyendo la carta que presentaron los  
23 empresarios me parece bien, no es cerrar cuatro cámaras y la gente entra a comprar,  
24 arroz, azúcar, manteca, café, pan, acaso nosotros somos doctores, en primer lugar. En  
25 segundo lugar el Ministro de Salud dijo que los restaurantes pueden funcionar al 50%, el  
26 Ministro se lava las manos como Pilato porque dice que no dio esa orden, eso es lo que  
27 pasó, ahora dice el Teniente que mandaron un documento, no me corten porque se me  
28 va, no es que quiera defender a los empresarios, ni estoy en contra de los regidores,  
29 tampoco, estamos acá para el bienestar de nuestro cantón, para eso nació la  
30 municipalidad, pero al ver la situación como está, ya las fronteras están cerradas, aquí



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 todo el mundo pierde como lo dijo el señor Patterson ya quieren botar gente, el señor  
2 Presidente habló con Jorge Molina, con Johnny que están de acuerdo con lo que se dio  
3 aquí, entonces sí quiero decir muy claro, a mí, en el documento que se presentó, la  
4 municipalidad está haciendo un protocolo, fui anoche al Palí, Old Habor, y otro, ya Puerto  
5 Viejo se siente como un desierto y señor Patterson usted sabe lo que estoy diciendo, soy  
6 de turismo y no me llamaron para nada ayer, son cuatro personas que andan caminando,  
7 ya que las fronteras están cerradas, concluyo con lo que dijo don Patterson, es muy claro,  
8 el señor Oficial tiene un sueldo fijo, a los educadores les llega su cheque, a los regidores  
9 ganamos una dieta, pero el que tiene que buscar, si no tiene como va hacer para pagar,  
10 si el turismo no quiere venir, y los que tienen su finca tienen que despedir empleados  
11 porque si no vende el producto como va a hacer para pagar, nosotros anteayer escuché  
12 que el Ministro dijo que no había ley seca, ahora dice el señor que le mandaron otra  
13 directriz, hay que verlo si es así, pero primero está la salud pública, porque nadie quiere  
14 enfermarse, a ellos hay que decirles algo hoy, para eso vinieron, hay que tomar una  
15 decisión, si continuamos con el acuerdo o lo derogamos, no podemos seguirlos  
16 engañando, ayer alguien andaba diciendo en el caribe sur que hoy se iba a quitar la  
17 moción, yo no sé quien habló, las redes sociales están para eso, quisiera que hagamos  
18 un receso y pensar que vamos hacer, porque Tributario está esperando para ver que  
19 sella, está cumpliendo su deber, por eso hay que tomar decisión. Lo que trajeron ellos  
20 hay que contestarles.

21 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, buenos días, conocí la moción e hicimos varias  
22 valoraciones, primero con Sara de la ejecución de la orden del Concejo, si hubieron  
23 algunas cosas desde el punto de vista legal, como operador de las leyes lo digo, el  
24 acuerdo del concejo, no sé si en su momento hablaron de que exoneraban del pago del  
25 50% de la patente durante ese periodo, el tema es que entra en discusión con el tema  
26 que se había planteado, si estamos o no la municipalidad autorizados para condonar el  
27 pago, también entra en juego un acuerdo donde están suspendiendo de alguna manera  
28 la actividad, es como una contradicción exoneramos el 50% de algo a lo que estamos  
29 obligándolos que cierren totalmente, eso generó una contracción de si la ley permite la  
30 ley seca que está en la 9047 fuera de los periodos normales, en Semana Santa donde si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 tenemos la facultad de disponer de aplicación de ley seca o no, que no dice en la ley si  
2 en periodos de emergencia o en periodos de salud pública eso nos permite esa situación,  
3 si presentan un recurso de amparo al cual ustedes tienen derecho, que haría la Sala entre  
4 salud y derecho, porque en alguna medida ustedes tienen un derecho constitucional que  
5 se les está obligando a cerrar una actividad y les dicen que tienen que pagar, lo que  
6 entiendo de la propuesta de ustedes es que en quince días se suspenda algunas  
7 actividades fuera de los bares y que ustedes estarían dispuestos asumir la ley seca a  
8 partir de Semana Santa, no sé si me equivoco.

9 El señor Presidente Municipal indica que ya Sara tiene el decreto presidencial, Ley seca  
10 o suspensión de venta de licor a nivel país.

11 La Licda. Sara Jiménez indica que se leyó documento de parte del Ministerio de salud  
12 que se llama medidas administrativas temporales para la atención de actividades de  
13 concentración masiva, debido a la alerta sanitaria por COVID 19, es un documento  
14 amplio, lo único es que amplía, el inciso c) dice: Los restaurantes, los comercios con  
15 patentes de bar y restaurante solo se permitirá la operación del área de restaurante, con  
16 capacidad de ocupación al 50%. Ya revisando el documento don Héctor talvez si nos  
17 podemos sentar a hacer análisis porque si bien es cierto son directrices del ministerio de  
18 salud que son los competentes para emitir este tipo de medidas, no es una ley seca, son  
19 medidas que se están aplicando, queda bajo análisis el tema de licorerías y  
20 supermercados, que no los está tomando en cuenta la medida, habría que revisar.

21 El señor Presidente Municipal Pablo Bustamante compañeros ya tengo el documento y  
22 está para que don Héctor tenga la respuesta antes de tres días, analice el tema licenciado,  
23 para que dé una respuesta, yo sigo en la posición de que Talamanca lo más importante  
24 es la salud, yo no voy a querer que tengamos una pandemia con pico alto que nunca nos  
25 vamos a recuperar, por estar nosotros cambiando, hoy tomamos un acuerdo y lo voy a  
26 mantener, si tienen que ir a denunciarme como presidente que presenté la moción, voy  
27 a asumir la responsabilidad, yo represento la municipalidad, el señor Alcalde es el único  
28 que puede vetar el acuerdo, ya nosotros no podemos hacer nada.

29 El señor Alcalde Municipal señala que ustedes pueden revocar también.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

- 1 La regidora Dinorah Romero menciona que tenemos que analizar y revisar el documento  
2 que envió el Ministro de salud.
- 3 La Licda. Sara Jiménez menciona que acaba de hablar con la doctora Jones, y dice que  
4 como se cerraron los bares vía decreto entonces se estaba dando la confusión de que  
5 bares y restaurantes seguían funcionando y se volvió aclarar y se dijo, lo que son bares  
6 se cierran, y si usted es bar y restaurante se cierra el bar y funciona únicamente con la  
7 venta de comida, me lo acaba de aclarar la doctora Jones.
- 8 La regidora Dinorah Romero consulta que pasa con los supermercados.
- 9 La Licda. Sara Jiménez indica que habría que revisar el documento don Héctor porque  
10 tiene más incisos, verificar supermercados y hoteles.
- 11 El señor Presidente Municipal indica a Sara por qué no consulta a la Dra. Jones que  
12 realmente tenemos aquí la incomodidad de los empresarios que tienen que velar por el  
13 interés de sus trabajadores, nosotros estamos tomando un acuerdo por protección a las  
14 personas que viven en este cantón, para mi es igual que se diga como en panamá, ley  
15 seca, se termina de entrar el turismo que está en Talamanca y que no entre más nadie  
16 porque yo quiero vivir, yo no quiero que en este pico me voy a la tira, para que quiero  
17 tener el hotel lleno si al final del día no voy a disfrutar la plata, tenemos que estar claros.
- 18 El señor Mainor González indica que no podemos ser radicales y se está yendo al  
19 extremo. Tomar medidas arbitrarias es diferente a hacer las cosas bien, aquí el único que  
20 grita es usted disculpe, el único que alza la voz, pega gritos y es arbitrario es usted, los  
21 demás vinimos a dialogar que las cosas sean para bien, no tanto para mí, si yo saco el  
22 licor de los supermercados y no vendo eso no me cambia la vida, voy a ser claro, si le  
23 cambia la vida a 7 u 8 personas que trabajan, ya que de mis ahorros no puedo sacar para  
24 mantenerlos a ellos, son los puntos que quiero ser claro, siempre voy a seguir vendiendo  
25 lo demás, lo que pasa es que no solo es súper Negro, si vamos a ese punto van a haber  
26 trescientos o cuatrocientos despidos en el área de Talamanca en cuestión de un día y  
27 eso es significativo, pueden decir que los supermercados grandes pueden entrar 25  
28 personas y yo me comprometo, tengo mi seguridad que siempre está afuera y regulan,  
29 salen cinco y entran cinco, pero el asunto es que quiero que siga funcionando por mis  
30 empleados se lo digo de corazón Pablo, es concientizar, llegar a un acuerdo, que sea



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

- 1 beneficioso para todos, con los bares y restaurantes estamos claros, en lugar de hacer  
2 pelota en un restaurante, usted compra la cerveza y se la toma en la casa, el señor sigue  
3 trabajando con una cerveza y la comida, puede mantener a sus empleados, las ventas  
4 se van a bajar pero se puede mantener los empleados que uno tiene. Yo tengo cien  
5 trabajadores y significa cuatrocientas o quinientas personas que dependen de mí en  
6 Talamanca, que eso es muy significativo, hay que ser realista en eso y entonces tenemos  
7 que tratar de no ser radicales, de no ser extremistas Pablo, me entiende, no vinimos a  
8 discutir, vinimos a concientizar, aclarar puntos y llevarnos un buen acuerdo, si hay que  
9 mantener eso lo mantenemos, pero si quiero que haya conciencia.
- 10 El señor Presidente Municipal solicita disculpas porque alzo la voz, tiene toda la razón.
- 11 El señor Alcalde Municipal indica que en la medida sanitaria no dice que se suspende la  
12 venta de licor, dice que se disminuye al 50%. Pueden hacer receso y lo analizan, es un  
13 tema de ustedes y los amparo por la salud, pero podríamos negociar.
- 14 El señor Edwin Patterson menciona que cuando terminan la discusión ustedes nos  
15 avisan, no queremos presionarles.
- 16 El señor Presidente Municipal Pablo Bustamante vamos a ver a directriz que está tirando  
17 el ministro y sino hasta el martes podemos revocar el acuerdo, ya que hoy el único que  
18 lo puede vetar es el Alcalde.
- 19 El señor Alcalde Municipal aclara que puede presentar el veto hoy, pero se ve igual hasta  
20 el martes.
- 21 La regidora Dinorah Romero considera que podemos revisar el documento y el martes  
22 venimos a firmar.
- 23 El regidor Luis Bermúdez ustedes vinieron para que les diéramos solución a eso y  
24 necesito que me atienda un minuto antes de que se vaya don Edwin, no es que yo sea  
25 incrédulo pero yo necesito ver ese oficio que está diciendo la señora Sara porque yo ayer  
26 vi en la televisión que el Ministro se está lavando las manos como Pilato, y eso lo está  
27 haciendo la doctora Jones, yo ocupo algo oficial que venga del ministerio de salud, no  
28 así, ya que de todos modos no podemos derogar el acuerdo hoy, lo vemos el martes eso.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 El señor Edwin Patterson les agradecemos de verdad y entendemos estas cosas, cuando  
2 decidan nos avisan, entre nosotros no tenemos que majarnos la manguera, todos somos  
3 Talamanqueños.

4 El señor Presidente Municipal indica que vamos a hacer un receso para poder ver el tema  
5 del documento, ustedes creen que podrían localizar a la Doctora Jones, para que sea  
6 algo oficial, porque si la mando a invitar ahorita me va a decir que tiene que ser con 24  
7 horas de tiempo, pero es una emergencia del cantón, usted Teniente González podría ir  
8 donde ella, y que venga acá para ver eso que dice Luis, para poder resolver de una vez  
9 por todas esto durante el día, porque si no vamos a perder tiempo.

10 La Licda. Sara Jiménez indica que no está en discusión el tema de bares y restaurantes,  
11 talvez lo que podría considerar don Marvin a nivel de veto, es un veto parcial, si así lo  
12 considera, es la solicitud que presentan los supermercados, es viable analizarlo y hacer  
13 veto parcial, y no sé los hoteles. Que es lo que se ocupa de la Doctora Jones.

14 El señor Presidente Municipal señala que el documento oficial.

15 La Licda. Sara Jiménez indica que es una directriz nacional de aplicación inmediata.

16 El señor Presidente Municipal señala que si la doctora dice que si se puede abrir los  
17 supermercados.

18 La Licda. Sara Jiménez indica que ella no lo va a decir porque la medida no lo está  
19 contemplando, ahorita quien mantiene cerrado los supermercados en Talamanca es el  
20 acuerdo del Concejo.

21 La señora Vicepresidenta Municipal indica que la gente se va a Pensurth y vienen  
22 cargados para acá.

23 El señor Presidente Municipal da un receso al ser las once horas con veintinueve minutos,  
24 y se reanuda la sesión a las once horas con treinta y nueve minutos.

25 El señor Presidente Municipal menciona que no podemos hacer nada hoy, nos  
26 comprometemos de aquí al martes de responderles, les pedimos un poco de  
27 consideración, sabemos que estamos preocupados, usted como empresario tiene detrás  
28 un montón de familias y lo entiendo, me pongo en sus zapatos, yo tengo empleados que  
29 pagar, si no hay un pico alto y el ministerio no cambia la resolución, tendríamos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 modificar si tenemos que hacerlo, eso sería a partir del martes, estamos de acuerdo  
2 todos.

3 El regidor Luis Bermúdez menciona que en una ordinaria o extraordinaria, no sé quién  
4 dijo que no se podía derogar en una extraordinaria, pero este regidor dice que si se puede,  
5 derogar cualquier acuerdo, con el tiempo que tengo de estar aquí primera vez que oigo  
6 eso, sí sé que tiene que ser con la misma cantidad de votos que se aprobó, pero si usted  
7 como presidente dice que espera el martes, lo respeto.

8 La regidora Dinorah Romero no sé si Luis no entendió o es que no captó, me van a  
9 disculpar, creo que ya nos reunimos y hablamos que vamos analizar el caso de aquí al  
10 martes, y luego le damos la resolución a los señores del comercio, dijimos que vamos en  
11 consenso a revisar todo eso y el martes vemos, no vamos a correr, ya que antes de tomar  
12 una decisión tenemos que analizarlo bien.

13 La Regidora Candy Cubillo solicita que se cambie el nombre del acuerdo que no sea ley  
14 seca.

15 El señor Presidente Municipal menciona que tengo mi posición y entiendo la posición de  
16 ellos, nosotros vemos la necesidad que tenemos, y vemos el problema que tenemos hoy,  
17 hay dos cosas la balanza tiene que tirarla al aire uno, me pongo en los zapatos de Negro.

18 El señor Mainor González indica que posiblemente van a ser doscientas personas que  
19 van a andar en la calle buscando trabajo, es como nosotros vemos las cosas, que podrían  
20 darse.

21 El regidor Luis Bermúdez menciona que tenemos la agenda, y dice claro retomar el tema  
22 de la ley seca, por eso no estoy en contra ni a favor, escuché a un abogado diciendo que  
23 no podíamos hacer eso, pero nosotros somos los que aprobamos y derogamos. Y si se  
24 puede hacer derogatoria en una extraordinaria, primera vez que oigo eso.

25 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, menciona que estamos analizando con Sara y ya  
26 tenemos algún concepto, todo hotel y restaurante está restringido la venta de licor. Para  
27 que lo valoremos cada uno. El tema al final que buscan los decretos es la no aglomeración  
28 de gente, no es la venta de licor.

29 El señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante, esperemos apegados al decreto y  
30 veremos lo que dice el Ministerio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 La Licda. Sara Jiménez indica que si se van a apegar al decreto, como quedan los  
2 supermercados, ya que el decreto dice que pueden abrir, son los únicos que no están  
3 incluidos en el decreto.

4 El señor Presidente Municipal indica que el acuerdo no ha sido derogado, hasta el martes  
5 lo vamos a ver, si ustedes dicen que pueden abrir, me mantengo porque el acuerdo no  
6 ha sido derogado. Quiero que el licenciado nos del acuerdo.

7 La regidora Dinorah Romero consulta porque no vemos eso de una vez.

8 El señor Presidente Municipal da un receso al ser las once horas con cuarenta y ocho  
9 minutos. Y se reanuda la sesión al ser las doce horas con un minuto.

10 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, da lectura a la moción que se propone.

11 El señor Presidente Municipal indica que ya quedamos claros, no hay nada más que  
12 discutir. Compañeros vamos a dar receso para el almuerzo y regresamos a la una, hay  
13 algunos temas que discutir, nadie sabe si la situación del COVID se levanta y si tenemos  
14 que suspender el martes, lo haremos. El Alcalde tiene documentos que subir.

15 Al ser las doce horas con cinco minutos se da receso para el almuerzo y al ser las trece  
16 horas con seis minutos, se reanuda la sesión.

17 **El señor Presidente Municipal somete a votación la alteración del orden del día para**  
18 **incluir la lectura de correspondencia.**

19 **Se aprueba la alteración del orden del día por unanimidad para dar lectura a**  
20 **correspondencia.**

21 **IV-1** Se aprueba nota de la Municipalidad de Tibás, oficio DSC-ACD-162-03-20 en la cual  
22 comunican acuerdo tomado en la sesión ordinaria 203 del 17 de marzo de 2020, remitido  
23 al Asesor de la Presidencia y la Presidencia Ejecutiva de AYA, solicitándole información  
24 sobre la capacidad de abastecer de agua potable para la población actual y la densidad  
25 de población prevista en los considerandos anteriores, propuesta en el Proyecto de Plan  
26 Regulator del cantón de Tibás.

27 **IV-2** Se aprueba nota de la Escuela de Chase, donde remiten las ternas para elección de  
28 la Junta de Educación de dicha escuela, y se deja sin efecto el acuerdo 5 de la sesión  
29 ordinaria 193, ya que algunos miembros electos no desean ser parte de la Junta como es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 el caso de Marina Ellis y Edwin Brown y otro tiene impedimento para estar dentro de la  
2 misma como lo es el caso de Javier Adolfo Mayorga.

3 **IV-3** Se recibe oficio 0165-2020-CIT del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de  
4 Costa Rica y Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, remitido a las  
5 municipalidades del país, En atención a oficio número DU-062-03-2020 de fecha 11 de  
6 marzo del año 2020, dirigido a Concejos Municipales, Alcaldes y Alcaldesas, y que ha  
7 llegado a conocimiento de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos, nos  
8 permitimos indicar lo siguiente:

9 En primera instancia debemos señalar que, se está trabajando en una mesa de trabajo,  
10 misma que tiene como fin, entre otros el poder armonizar los artículos del Reglamento  
11 publicitado, con nuestro ordenamiento jurídico y de igual forma mejorar la redacción de  
12 varios artículos. Razón por la cual no se puede considerar que la redacción definitiva de  
13 este instrumento técnico-jurídico es la que está actualmente publicada en el Diario Oficial  
14 La Gaceta N° 216, Alcance 252, del 13 de noviembre del año 2019.

15 Es importante poner en su conocimiento que, en atención a las inconsistencias  
16 presentadas en el Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones, se otorgó por  
17 parte de la Junta Directiva del INVU, una prórroga de 7 meses para su entrada en  
18 vigencia, siendo la nueva fecha el día 13 de junio del año 2020, con el fin de que mediante  
19 una mesa de trabajo y diálogo , con la participación del señor Diputado Pablo Heriberto  
20 Abarca, señoras Diputadas Karine Niño y Carolina Hidalgo, con el Consejo de Desarrollo  
21 Inmobiliario de Costa Rica, la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, la Unión  
22 de Gobiernos Locales, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de  
23 Vivienda y Asentamientos Humanos, el Colegio de Ingenieros Topógrafos, el Colegio  
24 Federado de Ingenieros y de Arquitectos y el Colegio de Arquitectos, se logren las  
25 modificaciones necesarias para que el Reglamento de Fraccionamientos y  
26 Urbanizaciones cumpla con el ordenamiento jurídico costarricense. Cualquier consulta  
27 adicional, pueden contactarnos por correo.

28 La misma se acuerda remitirla al señor Alcalde Municipal para que la haga de  
29 conocimiento del Ingeniero arquitecto Jorge Peralta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 **IV-4** Se recibe oficio de la Asociación Gerontológica Costarricense AGCE-64-2020 a  
2 pesar de los importantes avances en la defensa y exigibilidad de los derechos de las  
3 personas mayores, siguen siendo constantes las violaciones a diversos derechos que  
4 sufre esta población. Por lo tanto instan a este Gobierno Local realicen una actividad el  
5 15 de junio o fecha cercana a esta, que haga reflexionar a las personas del cantón sobre  
6 la importancia de frenar el maltrato contra las personas mayores, realizando una actividad  
7 donde se trate de informar y sensibilizar a las personas mayores y de otras edades.

8 La misma es conocida y se remite al señor Alcalde Municipal para su atención  
9 correspondiente con los encargados de CONAPAM.

10 **IV-5** Se recibe oficio de la Directora de la Escuela Finca Costa Rica, solicitando  
11 contemplar la construcción de cunetas en frente de la plaza y la escuela Finca Costa Rica  
12 en el asfalto alrededor de la misma, ya que dicho centro educativo, está ubicado en una  
13 parte muy baja, y sin la contemplación de cunetas, en cada lluvia fuerte ingresa el agua  
14 sin salida.

15 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se toma acuerdo al respecto.

16 **IV-6** Se recibe nota de la señora Marianita Harvey Chavarría, oficio MHC-05-2020, en la  
17 cual indica que a raíz de la solicitud de ampliación de uso de suelo recibida el 14 de abril  
18 de 2019, el 04 de octubre de 2019 el concejo solicito una certificación de existencia o no  
19 de camino público, mediante oficio SCMT-INT-413-2019 este trámite se atendió por la  
20 UTGV mismo que fue elevado a Jurídicos, estos últimos emiten un dictamen que remiten  
21 al Concejo y a su vez el Concejo me solicita el 16 de enero de 2020 mediante oficio  
22 brindar una aclaración, dado el informe TALA-CCJ-2019-025. Aclaración que realice el  
23 21 de enero de 2020, y remití mediante correo electrónico el 23 de enero de 2020,  
24 adjuntando la carta y anexando 10 documentos, para una mejor comprensión de la  
25 situación. Externo mi preocupación del tiempo que transcurre, sin que se me resuelva la  
26 solicitud, debido a que el Concejo no se ha podido pronunciar, dado que jurídicos no ha  
27 emitido su criterio aún, sobre la situación. Solicito apoyo y colaboración con el trámite que  
28 realizo ante el Concejo pues quiero cercar mi terreno, dado los múltiples problemas que  
29 tengo con la señora Norma Ortíz.

30 La misma se traslada a atención de los Asesores Legales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 **IV-7** Se reciben copias de notas del señor Michael Cano Centeno, con poder especial  
2 judicial de la víctima y actora civil, la señora Karen Osegueda Quirós, remitidos a la  
3 Fiscalía de Bribri, expediente 18-008393-0007-CO, en la primera formula, acción civil  
4 resarcitoria, en contra del señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez Bran y Pablo Guerra  
5 Miranda, con base en los hechos que expone. Pretensiones: Que se tenga a la ofendida  
6 Karen Osegueda Quirós como actora civil en el presente proceso. Que se tenga a los  
7 señores Pablo Guerra Miranda presidente del Concejo Municipal y a Marvin Gómez Bran  
8 alcalde como demandados civiles responsables. Que al ser declarado demandados  
9 civiles a los aquí acusados, sean declarados responsables del delito de desobediencia a  
10 la autoridad, condenándose por responsabilidad civil subjetiva derivada del artículo 1045  
11 del código civil y 103 inciso 2 del código penal, a la compensación del daño moral  
12 ocasionado a la actora civil. Que se condene a los demandados civiles y acusados el  
13 pago de ambas costas tanto personales como procesales. En la segunda presenta ante  
14 la Fiscalía de Bribri una Querella Particular incoada en autos por el delito de  
15 desobediencia a la autoridad, en la cual solicita proceder al examen de la querella y la  
16 prueba ofrecida, aceptarla y ordenar la apertura a juicio por los hechos acosados.

17 **IV-8** Se recibe oficio SRHC-083-2020 de la Sede Regional Huetar Caribe de CONAPDIS,  
18 indicando que debido a la situación epidemiológica que se presenta a nivel mundial,  
19 originada por la aparición del COVID-19 y en atención a la activación de la alerta amarilla  
20 y declaratoria de emergencia, declarada por el gobierno de Costa Rica a partir de este  
21 lunes 16 de marzo de 2020, todo el país se encuentra en estado de emergencia. Por tal  
22 motivo, la sede regional realiza el envío de la información que se adjunta al presente,  
23 referente a medidas de prevención de contagio del CORONAVIRUS, para proteger a  
24 todos los habitantes del país y particularmente a las personas con discapacidad y sus  
25 familias.

26 La secretaria del concejo indica que fue colocada la información en lugares visibles.

27 **IV-9** Se recibe oficio del Tribunal Supremo de Elecciones, Circular STSE-0023-2020, en  
28 la cual comunican la integración de los directorios provisionales de las municipalidades,  
29 acuerdo adoptado en artículo sexto de la sesión ordinaria 27-2020 del 17 de marzo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 2020, en el caso de Talamanca presidente Freddy Soto Álvarez y Vicepresidenta Jorge  
2 Molina Polanco.

3 **IV-10** Se conoce comunicado de IFAM y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en la  
4 cual envían insumos para la toma de decisiones de los Concejos Municipales, en el marco  
5 de la Pandemia del COVID-19.

6

7 El señor Presidente Municipal indica que nosotros invitamos el otro día al SINAC a venir  
8 al concejo, y dijeron que estaban ocupados atendiendo asuntos de otra índole y evadieron  
9 la invitación de este Concejo, extrañamente si vienen el lunes, hasta el señor Ministro  
10 viene a Punta Uva al proyecto que Luis fue, pero no pudieron atender la invitación del  
11 concejo.

12

13 La regidora Dinorah Romero consulta como vamos hacer con los documentos de  
14 comisión de jurídicos, don Héctor nos puede atender los lunes.

15 El señor Presidente Municipal indica que con Roy quedamos claros que Yorleni le iba a  
16 enviar los documentos que tiene para que él tenga conocimiento y que va enviar el lunes  
17 lo que él ha visto, vamos a contactar a Roy el lunes, y que él recomiende lo que podemos  
18 aprobar, recibimos lo que corresponde, si hay usos de suelo vamos hacer inspecciones  
19 y el martes aprobamos.

20 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta, consulta como vamos a trabajar la comisión de  
21 asuntos jurídicos sin la presencia del asesor.

22 El señor Presidente Municipal indica que él lo estará enviando, y recomienda, si hay que  
23 hacer inspección de usos de suelo, de inspecciones, lo hacemos, que la secretaria lo  
24 llame el lunes en la tarde y que envíe las recomendaciones. O que él venga y que atienda  
25 la comisión de jurídicos ese día.

26 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que él venga el lunes 23 de  
27 marzo a las 10 a.m. a comisión de jurídicos, para que no se den malos entendidos por  
28 teléfono, mejor personalmente.

29

30



1 **ARTÍCULO VII: Mociones y acuerdos**

2 **Acuerdo 1:**

3 Moción presentada por el Alcalde Marvin Gómez Bran, secundada por el regidor  
4 Pablo Bustamante, Presidente Municipal, que dice:

5 Asunto: Acatamiento directriz del Ministerio de Salud.

6 **ANTE LA PUBLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVA,**  
7 **TEMPORALES PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE**  
8 **CONCENTRACIÓN MASIVA, DEBIDO A LA ALERTA SANITARIA POR COVID-**  
9 **19 VERSIÓN DEL 18 DE MARZO DEL 2020, ESTE CONCEJO MUNICIPAL**  
10 **REAFIRMA A LA DECLARATORIA DEL ACUERDO 1 DE LA SESIÓN 194 DEL**  
11 **17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y SE REAFIRMA SU CONTENIDO Y**  
12 **DISPOSICIONES, EXCEPTUANDO ÚNICAMENTE LO RELATIVO A**  
13 **SUPERMERCADOS QUE TENGAN EXPENDIO DE LICORES Y LICORERAS.**  
14 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 2:**

16 Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez B, secundada por el regidor  
17 Horacio Gamboa que dice:

18 **PARA QUE LE DIGA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SE HAGAN UNAS**  
19 **CUNETAS FRENTE A LA PLAZA Y DE LA ESCUELA FINCA COSTA RICA, YA**  
20 **QUE EL ASFALTO, ALREDEDOR DEL MISMA SE VA A VER AFECTADO,**  
21 **PORQUE CUANDO LLUEVE AFECTARA LA ESCUELA, PASARLE A LA**  
22 **UNIDAD TÉCNICA PARA QUE CONTEMPLE DICHA AFECTACIÓN.**  
23 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 3:**

25 Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez secundada por el regidor Horacio  
26 Gamboa, que dice:

27 **QUE SE LE INVITA AL SEÑOR RANDY MADRIGAL PARA QUE VENGA EN**  
28 **UNA EXTRAORDINARIA AL CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE VER LA**  
29 **PROBLEMÁTICA DEL AGUA, YA QUE EL SERVICIO SE SUSPENDE CON**  
30 **FRECUENCIA QUEDANDO MUCHOS TALAMANQUEÑOS SIN LÍQUIDO, Y AL**





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

1 **NO HABER DICHO LIQUIDO LAS PERSONA USAN POZO, LO CUAL PUEDEN**  
2 **TRAER ENFERMEDADES, COMO DE AMEBA, QUE YA HAY UN CASO EN**  
3 **BATAAN. ACUERDO APROBADA POR UNANIMIDAD. -----**

4 **Acuerdo 4:**

5 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE**  
6 **APOYO AL OFICIO DSC-ACD-162-03-20 DE LA MUNICIPALIDAD DE TIBÁS,**  
7 **DONDE COMUNICAN ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA 203 DEL**  
8 **17 DE MARZO DE 2020, ACUERDO V-ALT-2, DONDE SOLICITAN AL**  
9 **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS,**  
10 **INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD DE ABASTECER EL AGUA**  
11 **POTABLE PARA LA POBLACIÓN ACTUAL Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN**  
12 **PREVISTA EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES, PROPUESTO EN EL**  
13 **PROYECTO DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE TIBÁS. ACUERDO**  
14 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 5:**

16 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 17 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
18 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.  
19 2- Nota suscrita por la Licda. Badri Baltodano Barrios, Directora de la Escuela  
20 Chase.  
21 3- Visto bueno de la Supervisora del Circuito 01.

22 **ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO 5 DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
23 **193 DEL 10 DE MARZO DE 2020 ADEMÁS APROBAR Y JURAMENTAR A LOS**  
24 **MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA DE EDUCACION ESCUELA CHASE,**  
25 **PERIODO 2020-2023, YA QUE ALGUNOS DE LOS NOMBRADOS NO**  
26 **ACEPTARON FORMAR PARTE DE LA JUNTA, POR LO TANTO SE REALIZA**  
27 **EL NOMBRAMIENTO DE LA MISMA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA**  
28 **SIGUIENTE MANERA:**

29 <b>ALEXANDER CRUZ CRUZ</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>701530069</b>
30 <b>MARIA CRISTINA CORTES FLORES</b>		<b>801050986</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N°110 del 19/03/2020

- 1 **KATIA ALEJANDRINA PÁEZ ALMENGOR** **701660353**
- 2 **FARIVÁ NASRIN MORENO VARGAS** **116440197**
- 3 **ESTER HERMELINDA GARCÍA BONILLA** **703620938**

4 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5 **ARTÍCULO VI: Clausura** Siendo las trece horas con treinta y tres minutos, el  
6 señor presidente municipal da por concluida la Sesión. -----

7

8 Yorleni Obando Guevara

Pablo Bustamante Cerdas

9 Secretaria

Presidente

10 Yog

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29